

SERIE
DOCUMENTAL
ESPECIAL

Mayordomo de San Benito en 1932

(1932)

José Rico Romero. Asesor cultural de la Hermandad.
El Cerro de Andévalo, 2016

Doc. único.- Don Benito Borrero García solicita al Ayuntamiento realizar la romería de San Benito. 1932. Archivo Municipal de El Cerro.

SEÑORES DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA

Benito Borrero Garcia, de esta naturaleza y vecindad a esta digna Corporación municipal con el debido respeto y consideración expone:

Que como de todos es conocido, en el año anterior se hizo cargo de las Bandas de San Benito, con la aquiescencia del Sr. Alcalde, para cumplir en el año actual y celebrar la función cívico religiosa, según costumbre; pero desconociendo la intervención que el Ayuntamiento pueda determinar sobre el particular y aproximándose la fecha en que ha de celebrarse ciertos actos, a la vez que gastos

Me permito

SUPPLICAR a Vds se dignen acordar y comunicarme, cuanto a bien estimen sobre la celebración en conjunto de dicha función cívico religiosa.

Vivan Vds muchos años.

El Cerro de Andévalo 13 de Febrero de 1.932

Benito Borrero Garcia

La lectura atenta de la carta-súplica que Don Benito Borrero García dirige a los señores del Ayuntamiento de El Cerro no deja lugar a dudas que, **en el año anterior de 1931, se hizo cargo de las Bandas de San Benito, para celebrar la función en 1932.** Sucedió a Don Fernando Moreno que lo fue en ese año de 1931 y de quien existe abundante documentación e imágenes, publicadas en la web de la Hermandad.

No conocemos la respuesta que realizó el Ayuntamiento a la petición de Don Benito, pero es posible que al estar de acuerdo en la concesión, también lo estuviera en la autorización.

Contrastadas su firma con otros documentos, los empadronamientos en los diferentes censos de 1913 y 1924 y la devoción sambenitera de la familia, resulta que este Don Benito es el mismo que ya, en 1929, fue Mayordomo de San Benito (serie anterior), situación que repetirían Don Lorenzo Rico Díaz, en 1942 –al parecer de algunos informantes- y 1944 y Don Esteban Vázquez González, en 1960 y 1974.

Nota.- Es necesario hacer resaltar la despedida de la carta con ese “Vivan Vds. muchos años”, si consideramos que estamos en un periodo histórico donde está instaurada la República.